



Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:



LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, LA C.

ALEJANDRA ESPINOSA HERNANDEZ

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **11 (ONCE)** DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO **2024 DOS MIL VEINTICUATRO.**

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO

Jazmin Borbon

MTRA. JAZMÍN BORBÓN OCHOA



Vo Bo	Revisó	Elaboró
Mtra. Jazmín Borbón Ochoa	Lic. José Manuel Silva Limón	Arturo Benítez Sánchez





Universidad
Autónoma
de Nayarit

A quien corresponda:

--- La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, -----

----- **CONSTAR** -----

--- Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que la **C. Alejandra Espinosa Hernández** haya sido sancionada por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. ---

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 21 veintiún días del mes de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, para los efectos legales a que haya lugar. -----



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Secretaría del
Consejo General
Universitario

Torre de Rectoría, 5^{to}. Piso

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel.: 311 211 88 00 ext. 8820 | sg@uan.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS

Ingreso, Retenciones y Deducciones
PERIODO: NOMINA QUINCENAL - PRIMERA DE NOVIEMBRE DEL 2024

CODIGO:	NO.TRAB.	PLAZA: NORMAL	ANT.JUBILAC:
PATERNO: ESPINOSA	MATERNO:HERNANDEZ	NOMBRE: ALEJANDRA	SEXOF
RFC:	CURP	IMSS:	DIAS TRAB.: 15
AREA:80	PREPARATORIA NO. 8 AHUACATLAN	ACTIVIDADDOCENTE	
PUESTO:7		HORAS:	NOMINA
SINDICATO: 1	SPAUAN	PERSONAL:DOCENTE	
	TAR./CUENTA/	NO. CHEQUE:	
	BANCO:	SANTANDER	

PERCEPCIONES

- 01 SUELDO BASE
- 02 COMP POR ANTIGUEDAD
- 08 AYUDA PARA DESPENSA
- 14 APOYO PARA TRANSPORTE Y VIDA CARA
- 24 SUBS PARA EL EMPLEO EN EFECTIVO

DEDUCCIONES

- 50 ISR
- 51 CUOTA SINDICAL
- 57 CUOTA POR DEFUNCION
- 66 CAJA AHORRO SPAUAN DICIEMBRE
- 77 FONDO PENSIONES Y JUBILACIONES
- 83 CUOTA IMSS-OBRAERA
- 85 ISR CONVENIO CONTRACTUAL

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

NETO:

RECALCULADO